Marzo 02 de 2026

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Señores
PERSONAS INTERESADAS.

ASUNTO:

Solicitud de información para identificar:

Desarrolladores y/o constructores que estén en capacidad de ofrecer soluciones de vivienda nueva terminada bajo la modalidad de Compraventa en los municipios de Timbío y Popayán del departamento del Cauca, para atender hogares que son beneficiarios del Fondo Adaptación.

Condiciones generales que deberán cumplir las postulaciones de vivienda:

- Las viviendas deberán ser nuevas y terminadas.
- Deberán estar ubicadas en zonas urbanas o zonas de expansión urbana y cumplir con los requisitos normativos ordinarios y de excepción, de conformidad con las condiciones particulares de cada plan de Intervención, esto incluye el análisis general de amenaza y/o estudios de riesgos según corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en el "Manual Operativo de Gestión del Riesgo de Desastres" del Fondo Adaptación **4-GPY-M-04**".
- Para el desarrollo del proyecto se deberán implementar las acciones participativas descritas en el documento "Instructivo de Gestión Social Programa de Vivienda **1-GPS-M-01**".
- Para efectos de una eventual contratación, se debe cumplir lo establecido en el **Anexo Técnico de Vivienda nueva terminada**. Se aclara que este Anexo técnico es inmodificable, es decir, que la cotización que se presenta debe cumplir cabalmente con lo señalado en dicho anexo. Igualmente, tal anexo no debe ser diligenciado ya que se presenta a modo informativo.
- El FONDO aportará un monto de recursos correspondiente hasta el tope de valor de la categoría de Vivienda de Interés Prioritario -VIP- [1] por cada solución de vivienda adquirida, considerando para ello lo dispuesto en la leyes y normatividad reglamentaria vigente.

[1] *Decreto 1077 de 2015 y todas aquellas normas que lo modifican y adicionan.*

Fondo Adaptación
Dirección: Calle 28 No.13A-15 - Edificio CCI - Piso 10, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 4325400
www.fondoadaptacion.gov.co

Los interesados deberán allegar los siguientes formatos diligenciados:

- Formato No.1. Carta de presentación del proyecto
- Formato No.2. Capacidad financiera y organizacional
- Formato No.3. Descripción del proyecto
- Formato No.4. Experiencia del proponente en VIP/VIS
- Formato No.5. Especificaciones técnicas del proyecto

La cotización deberá ser remitida a la Entidad a través de la plataforma SECOP II o enviada al correo electrónico estudiodemercado@fondoadaptacion.gov.co, a más tardar el día **09 de marzo de 2026**.

Las cotizaciones podrán ser un insumo de análisis para el estudio del sector y de mercado del proceso de referencia. Así mismo, el Fondo Adaptación precisa que la cotización no establece ninguna clase de compromiso y no genera vínculo contractual entre la Entidad y los interesados, así como no constituye en sí misma una oferta.

Anexos:
1- Manual Operativo de Gestión del Riesgo de Desastres **4-GPY-M-04**
2- Instructivo de Gestión Social Programa de Vivienda **1-GPS-M-01**
3- Anexo Técnico de Vivienda nueva terminada.

Fondo Adaptación
Dirección: Calle 28 No.13A-15 - Edificio CCI - Piso 10, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 4325400
www.fondoadaptacion.gov.co